



Cuartel General, octubre 21 de 2021.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 144

1.- A contar de esta fecha, autorizase a la Tercera Compañía de nuestra Institución el uso de Cascos con Cucarda de cuero negro con numeración 3, que a continuación se señalan:

Marca: BULLARD
Modelo: USTM RETRAK

2.- Casco Rojo con Cucarda blanca para los Oficiales de mando.

3.- Casco Negro con Cucarda negra para los Bomberos.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª Compañías, BQN y BCLV

Secretaría General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia